

El interés de la semana

No ha respondido la semana parlamentaria a la expectación, que despertó en sus comienzos.

Se habla dado, como cosa segura, que durante ella se producirían sucesos sensacionales, y no solo que no se han verificado, sino que se ha producido el hecho «edificante» de la falta de asistencia de los diputados de la mayoría a las sesiones del Congreso. De modo, que una vez más se ha dado el caso de resultar fallidas las profecías en política.

¿Quiere ello decir, que ya todo marchará a medida del deseo? Ni mucho menos.

El problema está en pie, y si todavía no se ha puesto al rojo, ha sido por la prudente habilidad del Gobierno, de no traerlo a las Cortes, con el pretexto o con la realidad, de que todavía no está dictaminado por la comisión correspondiente.

Las minorías no parecen resueltas a variar de criterio; en cambio, en las altas esferas políticas se hacen intentos de arreglo, como es natural, a base de transigencia, que por cierto no suscriben los catalanistas, ni algunos importantes elementos de la Ceda.

El ministro de Hacienda y presidente del Consejo, tiene prisa, porque se inicie la discusión de los presupuestos, y de los proyectos complementarios; pero no es de suponer que con ello trate de hurtarse la discusión de la ley electoral.

Con ello, como desea el señor Cambó, se dará la razón a los enemigos que ahora son los que apremian para que se discuta y apruebe, la mencionada ley; y de no hacerse, el Gobierno quedaría en una situación poco envidiable.

Además, parece deseo expreso del jefe del Estado, de que cuanto antes se haga, sea para las elecciones municipales, sea para las provinciales, o de diputados a Cortes la consulta al cuerpo electoral.

A nadie se le oculta el carácter de interinidad, que tienen las incorporaciones y la necesidad de que estas se hallen asistidas de la fuerza, que les da la libre emisión del sufragio.

Por eso, seguimos dudando de que se pueda echar a extramuros esa discusión y aprobación de la ley.

¿Que en ese sentido se dirigen los trabajos, que se hacen fuera del Parlamento, en busca de la fórmula de conciliación? Indudable; pero si las oposiciones siguen irreductibles y los mismos elementos del Gobierno viven en discordia ¿Qué va a ocurrir? Ocurra lo que ocurra se dice, es problema inaplazable ese de la ley electoral.

Que los radicales en su mayoría son partidarios del sistema mayoritario? Que los catalanistas, y cedistas más caracterizados, son del sistema proporcional? Que ello puede originar una verdadera catástrofe en el campo ministerial?

Todo eso, si es verdad la consistencia del bloque, lo acalla la disciplina; si no lo es, con ese motivo o con otro, surgirá lo inevitable; y entonces ni ley electoral, ni ley económica, ni ninguna otra ley será viable, por la descomposición de la mayoría.

Malos vientos corren por estos, y otros motivos que hoy no comentamos; ya veremos si se suavizan o enroscapan en la próxima semana que asume el interés propio y el de la semana anterior.

La guerra italo-etíope

Ha mejorado la situación internacional

Así lo reconoce incluso la Prensa inglesa

(Por telégrafo)

Roma.—De fuente fidedigna se sabe que el general De Bono ha decretado la abolición de la esclavitud en la zona etíope ocupada por los italianos.

Acuerdos del Comité de los 18

Ginebra.—E. Comité de los 18 acordó reunirse en sesión permanente para tratar de la aplicación de sanciones contra Italia.

También se aprobó por unanimidad la propuesta de Eden sobre el comercio del algodón contra los productos italianos.

Noticias de Addis Abeba y Roma

Addis Abeba.—Los italianos se encuentran a 30 kilómetros de Makale. Los abisinios abandonaron esta posición y esperan en las montañas que la circundan.

En Hazzar se celebró Consejo presidido por Nrsisgu.

Se mostró contrario a la ofensiva etíope, acordando atraer al invasor hacia el interior del país, atacándole e incomunicándole.

Roma.—La lentitud con que avanzan las columnas de Graziani se debe a que los aviones no descubren contingentes etíopes.

Las gestiones del embajador inglés han transformado la situación y mañana se publicará el comunicado anglo-italiano.

Este comunicado contendrá la declaración de que Inglaterra nunca sugirió la aplicación de sanciones militares ni intentó ir más allá de la acción de Ginebra.

Los expertos afirman que antes de Navidad tendrá Italia 3.500 aviones, pues diariamente se construyen siete.

Sesión en Ginebra.—Impresión en Londres

Ginebra.—Se celebró sesión plenaria para acordar la fecha de las sanciones.

La pequeña entente acordó comunicarle a la Sociedad de las Naciones el acuerdo de embargar las armas a Italia, para aplicar las sanciones financieras.

Londres.—La Prensa reconoce que mejoró notablemente la situación después de la respuesta afirmativa de Francia a la nota inglesa.

De espectáculos

ROMEA

«Brisas de la Habana»

Números de revista, trozos de zarzuela, música de negros y para negros y más bien trenzadas danzas modernas. He ahí, en resumen, lo que ofrece al público el espectáculo de variedades que debutó anoche en ROMEA y en el que figuran como caudillos la pareja de mestizos Elena y Eduardo Brito.

Casi todos los elementos de esta agrupación artística son ya conocidos de nuestro público, que les ha aplaudido en otras ocasiones.

Elena Brito, en los números en que puede desenvolverse en un ambiente de frivolidad y en los aires cubanos que le son familiares, hace una soabada exposición de su personalidad de vedette.

Eduardo Brito, el notable barítono, interpretó varios trozos de zarzuela y algunas canciones cubanas.

Las hermanas Aguirre, dos bellas bailarinas; Maitland and Bray, pareja de baile que realizó primores en el

En la Diputación

La Comisión Gestora celebra sesión

A las diez de la mañana y bajo la presidencia del señor García Villalba celebró ayer sesión ordinaria la Comisión Gestora de la Diputación, asistiendo los señores Hernández Román, Bernal, Gómez Martínez, Carretero Cantero, Dorda Martí y Cánovas Martínez.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y se dá lectura al acta de entrega del nuevo edificio a la Diputación.

Es leído un oficio del gobernador dando cuenta de que los Jueces de Instrucción se quejan de servicios del Hospital en relación con asuntos de Justicia. Se nombra al señor Bernal para que haga un informe sobre el particular.

La presidencia da cuenta del decreto que dio prórroga el plazo para el cobro voluntario de edulas, haciendo uso del voto que se le concedió.

A propuesta del señor Hernández Román, se faculta al presidente porque conceda otra breve prórroga al así lo aconsejara la marcha administrativa de la Casa.

El arquitecto presenta un proyecto de abastecimiento de aguas en el campo de Coy, que importa unas siete mil pesetas, acordándose enviarlo a la Junta provincial de Sanidad para su informe.

La presidencia muestra la necesidad de seguir acometiendo estas obras en beneficio del vecindario de los pueblos y de la salud pública.

El señor Cánovas Martínez se adhirió y señala las grandes ventajas conseguidas en el pueblo de Alledo con el abastecimiento.

Pasa a la Comisión de Hacienda una solicitud del Ropero Concepción Arsal para que se conceda un donativo.

Los vecinos de La Murta solicitan la construcción de un depósito para aguas potables, ofreciendo terrenos para ello. Se nombra a los señores Bernal, Hernández Román y García Villalba para que visiten aquel poblado.

Es aprobada la distribución de fondos para el mes de Noviembre.

La Comisión Gestora da aprobación a varios informes de la Comisión de Hacienda, entre los que figura uno desestimando solicitud del Director de la Normal para que se construya nuevo edificio para este centro de enseñanza.

También la comisión de Hacienda rechaza el propósito de los aprobados sin plaza en las últimas oposiciones a funcionarios administrativos, que interesaban se les nombrara auxiliares. En cuanto a que tengan opción a cubrir plazas que vacan, se acuerda dirigirse al Ministerio en consulta sobre el particular.

Es aprobado el expediente general de Bajas y pensiones para el curso 1935-36 ratificándose las otorgadas a los que acreditaron merecimientos.

Son declaradas tres vacantes de becas, acordándose anunciar los oportunos concursos para otorgarlas.

Con aprobados varios ingresos en la Casa Provincial del Niño y se aprueban cuentas de Tribunales Tatuados.

Es desestimado el recurso interpuesto por la señorita Encarnación Escobedo contra el fallo del Tribunal de las oposiciones.

La Sección de Vías y Obras presen

Bolero, de Ravel; Jack Boy, agilitísimo bailarín; la castiza intérprete de bailes españoles Pilar Alcayde y el *chansonnier* Xelms, con los 8 Brito *girls* constituyen este espectáculo que actúa bajo la dirección de Eduardo Brito y lleva orquesta propia: la Palomero.

Todos fueron justamente aplaudidos, y muchos de los números hubieron de ser bisados.

F. G. I.

En el Circulo Mercantil

Efusivo agasajo a don Adrián Viudes

Ofrecido por el Circulo Mercantil y la Asociación Patronal

Anoche, a las nueve, en el salón de actos del Circulo Mercantil se celebró la cena íntima ofrecida por las Juntas de Gobierno del Circulo Mercantil y Asociación Patronal en agasajo a su estimado compañero don Adrián Viudes, como testimonio de cariño y satisfacción por su nombramiento de Delegado del Gobierno en los Servicios Hidráulicos del Segura.

Al acto concurrió la casi totalidad de ambas juntas y representantes de la Prensa local.

Presidió el festejo que estaba acompañado de don Joaquín Cerdá, don Juan López Ferrer, don Francisco Flores Guillamón y don Manuel Medina Clares, miembros todos ellos de las directivas del Circulo y la Asociación.

El menú, espléndido y exquisito, fué servido magníficamente por el acreditado Restaurant El Nido, mereciendo calurosos elogios de los comensales.

A la hora del champagne, se levantó a hablar en nombre de la Patronal el señor Flores Guillamón, quien dedicó cariñosas palabras de alabanza para el señor Viudes, elogiando las relevantes condiciones que le adornan y que le hacen merecedor del importante cargo que se le ha confiado y de otros más elevados todavía.

Terminó expresando la viva satisfacción que sentía la Patronal por el merecido nombramiento de que ha sido objeto don Adrián Viudes.

Después pronunció un discurso elocuente y muy efusivo, D. Joaquín Cerdá, como Presidente del Circulo Mercantil, para expresar la honda satisfacción que le producía el nombramiento del señor Viudes para el cargo de Delegado de los Servicios Hidráulicos del Segura.

Afirma que esa satisfacción es la de todo el Circulo Mercantil, ya que don Adrián Viudes Guisao y el Circulo y todos los elementos que se abrigan al calor del Circulo, son una misma cosa. Por eso parece que en cada elemento del Circulo Mercantil, hay una expresión de contento, porque se sabe que don Adrián Viudes sabrá defender siempre los sagrados intereses de la ciudad y el singularismo de Murcia.

Le consta que en todo momento el señor Viudes rinde tributo decidido a la amistad, con la caballerosidad que le caracteriza y sabe que a ese cargo, desde el que puede hacer mucho por Murcia, le han llevado los requerimientos amistosos a los cuales nunca supo negarse el señor Viudes.

Alde a los diez años de amistad y compañerismo con don Adrián y hace resaltar el desinterés y los esfuerzos del señor Viudes en pro del Circulo Mercantil.

Dedica un saludo cariñoso a la Prensa local, considerándola como al go propio del Circulo Mercantil desde que éste nació y termina su sincero discurso, felicitando al señor Viudes y deseándole la continuación de sus aciertos para bien de la ciudad y de los intereses de Murcia.

Hombres como el señor Viudes, es caballeroso, inteligente y dinámico son los que necesita Murcia para encausarla y redimirla, colocándola en los puestos más destacados de la ciudad.

A continuación habló don Enrique Ruiz Bellando, quien se asoció con toda cordialidad al agasajo al señor Viudes, recordando los comienzos de éste en su vida comercial y haciendo destacar la personalidad admirable del señor Viudes, que supo demostrar que es compatible ser aristócrata y ser comerciante, elevando planal-

blemente ambos conceptos. Hombres así honran a su tierra y honran también el apellido que llevan, haciéndose merecedores, como el festejado del cariño y las simpatías de cuantos le tratan. Sirvan estas palabras de justa definición de la personalidad del señor Viudes y no se ostone que hay en ello honra y van que no sabría rendir ni toleraría el Delegado de la Confederación, a cuyo cargo va para enaltecerlo.

Por último y en medio de una gran salva de aplausos que le rindió la concurrencia puesta en pie, se levantó a hablar don Adrián Viudes, quien comenzó diciendo que tanto cariño se había derramado en las frases a él dedicadas en su elogio, que se había hecho una verdadera exageración de sus escasos méritos, hasta el punto de que no le quedaba otro remedio que reconocerlos únicamente como nacidos al calor de afectos hondos de buenos amigos.

Contesta a las palabras de los señores Cerdá, Ruiz y Flores Guillamón y justifica la aceptación del cargo que se le confirió por el Gobierno ante el temor de que fuese nombrado un elemento no murciano. Se considera sin la necesaria capacidad, pero promete compensarla en lo posible con esfuerzos de voluntad y sano murcanismo.

También justifica su situación política, afirmando que para actuar en España no había mas que dos opciones: la del extremado izquierdismo con separatismo y convulsiones y la del otro lado en que él se situó.

Hace un breve historial de su vida y la de sus antepasados, para demostrar que en su familia hubo un nervio de liberalismo y de democracia que aliente y siempre practica.

Termina ofreciéndose a todos en su cargo, agradeciendo emocionadamente el agasajo inolvidable que se le rinde y patentizando esa gratitud en un abrazo cordialísimo a los señores Cerdá y López Ferrer, que es como abrazar a todo el Circulo Mercantil y a la Asociación Patronal.

Tanto el señor Viudes como los señores Cerdá, Flores y Ruiz, fueron objeto de cariñosas salvas de aplausos.

El acto resultó brillante y cordialísimo.

El acto político de hoy en Madrid

Han llegado numerosos excursionistas de provincias

Por telégrafo de la noche Madrid.—Los comentarios políticos giraron alrededor del mítin asafista, y de la nota que facilitó anoche Chapaprieta.

Los comentaristas suponían que la nota obedeció a tenerse noticias de que Asaña abordaría el asunto en el discurso de mañana y las personas afectadas se apresuraron a pedir que se diera estado judicial al asunto para desvirtuar la maniobra y la campaña que se trata de desarrollar.

Llegan numerosos elementos izquierdistas

Llegaron numerosos elementos izquierdistas de provincias, produciéndose algunos incidentes.

Con motivo de estos incidentes se detuvo a unos excursionistas y Casares Quiroga se presentó en la Dirección de Seguridad logrando que se les pasaran en libertad.

El Circulo Republicano de Izquierdas de la calle Mayor, aparecía con banderas. Se afirma que se han despachado más de 200 mil localidades.

LISCANO,

Banco de España MURCIA

Emisión de Obligaciones del Tesoro al 3'50 por 100 y dos años fecha

Para canjear las emitidas al 5 por 100 en 23 de octubre de 1933 que vencen el día 23 del actual, y suscripción a metálico por la cantidad que se solicite a reembolso.

Conforme a lo dispuesto en el Decreto fecha 11 del actual, la Dirección general del Tesoro y Seguros ha de emitir Obligaciones al portador de 500 y de 5.000 pesetas cada una, que llevarán la fecha de 23 de octubre de 1935, re integrables al plazo de dos años, con interés a razón de 3,50 por 100 anual, pagadero a los vencimientos de 23 de enero, 23 de abril, 23 de julio y 23 de octubre de cada año, mediante cupones unidos a los títulos, siendo el primer vencimiento de intereses el 23 de enero de 1936.

Dicha emisión se hará a la par, por la suma de 290 millones de pesetas, y será destinada, en primer término, a canjear por su valor nominal las Obligaciones al 5 por 100 que por igual suma vencen el día 23 del corriente, en la cantidad que no se presente para ser reembolsada a metálico en el plazo que luego se dirá.

Estas Obligaciones estarán exentas de todo impuesto presente o futuro, incluso el de timbre en las operaciones pignoraticias en que las mismas constituyan la garantía; tendrán la consideración de efectos públicos y en el caso de realizarse alguna operación de consolidación de Deuda, antes del vencimiento de ellas, serán admitidas como efectivo y sin sujeción a prorrato, por su capital e intereses vencidos. El Tesoro se reserva la facultad de retiradas de la circulación, total o parcialmente, antes de su vencimiento, mediante el pago del capital y los intereses devengados hasta el día fijado para la recogida.

Este Establecimiento se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores a su vencimiento, tanto en Madrid como en sus Sucursales, mediante la presentación de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que ésta haga en su día.

Las mencionadas Obligaciones serán admitidas por el Banco en garantía de operaciones hasta por el 90 por 100 de su cotización en Bolsa, no excediendo de la par.

CANJE O REEMBOLSO

Los tenedores de las Obligaciones al 5 por 100 con vencimiento al 23 del corriente, que no estén conformes con su renovación, habrán de presentarlas a reembolso en las Cajas del Banco, en Madrid, o en cualquiera de sus Sucursales o Agencias, hasta el 22 del actual inclusive, bajo facturas que al efecto les serán facilitadas, a fin de recibir su importe en efectivo, previo señalamiento de pago por la Dirección general del Tesoro y Seguros; entendiéndose que aquellas personas que no las hayan presentado al reembolso en el indicado plazo, se considerará que optan por la renovación de ellas por los nuevos títulos al 3,50 por 100 y dos años fecha, o sea, al vencimiento de 23 de octubre de 1937, debiendo a tal fin, conservárselas en su poder hasta que, confeccionadas las nuevas Obligaciones, se realice el canje por el Banco de España, previa la presentación de las venidas, bajo facturas que facilitará este Establecimiento, cuando se anuncie la operación.

Respecto de los tenedores de Obligaciones consignadas en este Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones, que opten por el reembolso habrán de presentar previamente sus resguardos o pólizas en nuestras Oficinas de Madrid o Sucursales, donde se hallasen depositadas, hasta dicho día 22, o avisar por escrito con la suficiente antelación para que el aviso llegue a poder del Banco dentro del citado plazo, pues, en otro caso, se entenderá que

tales tenedores están conformes con la renovación y sus Obligaciones serán canjeadas por las que ahora se emiten al 3,50 por 100, sin necesidad de gestión alguna por su parte.

La presentación de facturas de las mencionadas Obligaciones al 5 por 100 (ya en rama o en depósito o garantía) al canje por las nuevas que se emiten, se realizará por medio de Agente de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio en las plazas donde no hubiese Agente; siendo por cuenta del Tesoro el corretaje oficial, y teniendo aquellos funcionarios la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan, al suscriptor que así lo desee, sin percibir otro derecho que el de corretaje antes mencionado.

SUSCRIPCIÓN A METÁLICO

Por la cantidad de Obligaciones del Tesoro al 5 por 100, presentada a reembolso, se abrirá suscripción el día 23 del actual, en Madrid y, si procede, en todas las Sucursales (exceptuando las de Canarias y Melilla), salvo que, por disposición oficial, se acuerde limitar las plazas en que haya de efectuarse.

Normas de la suscripción

Los pedidos se harán por cantidades que no sean inferiores a 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma, y ninguno podrá exceder del importe de las Obligaciones que se negocien, debiendo todos ellos ser intervenidos por Agente de Cambio y Bolsa, o Corredor de Comercio, en las plazas en que no hubiera Agente; siendo por cuenta del Tesoro el abono del corretaje oficial, y teniendo aquéllos la obligación de facilitar, al suscriptor que así lo solicite, póliza de la operación, sin percibir otro devengo arancelario que el antes mencionado corretaje.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las Cajas del Banco, y se admitirán cuantas suscripciones se presenten, entregando el Establecimiento recibos de suscripción, que serán canjeados por resguardos y éstos, en su día, por las carpetas provisionales que se emitirán en equivalencia de los títulos definitivos.

La suscripción estará abierta el día 23 del actual, durante las horas corrientes de Caja, y en el caso de que la cantidad pedida exceda de la que, después de conocido el total de solicitudes de reembolso, resulte disponible para dicha suscripción, se efectuará el prorrato, con arreglo a las siguientes bases:

a) Los pedidos de suscripción que no excedan de pesetas 5.000, serán aceptados íntegramente y no quedarán sometidos a prorrato más que en el caso de que, mediante ellos, se cubriese con exceso la cantidad ofrecida en suscripción.

Ha de llamarse, sin embargo, la atención sobre que no deberá presentarse más que una suscripción a favor de cada titular y que, por consiguiente, serán anuladas todas aquellas peticiones en que figure el mismo suscriptor, bien sean de 5.000 pesetas o menores, o bien de mayor cantidad y sobre tal base se les hará el prorrato, si procede, y la adjudicación.

b) Como consecuencia de lo establecido en la regla anterior, a los suscriptores por cantidades superiores a 5.000 pesetas, a quienes, por razón del coeficiente que resulte en el prorrato, no alcance a esta suma, les será adjudicada dicha cantidad de 5.000 pesetas; y, por tanto, sólo quedarán sujetas a prorrato las suscripciones a las que correspondan cantidades superiores a la expresada cifra.

c) Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada suscriptor al que corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de Obligaciones que resulte, prescindiendo de la fracción.

d) El sobrante de títulos que pudiera resultar después de establecido el coeficiente del prorrato, será adjudicado en la forma que fije la Dirección general del Tesoro y Seguros.

Una vez que se haya practicado el prorrato y calculado el efectivo sobrante de cada suscripción, se devolverá éste a los respectivos suscriptores, previo anuncio que oportunamente se publicará.

En el caso de no resultar cubierta la operación en el expresado día, continuará abierta y habrá de percibirse, en las suscripciones que se realicen a partir del siguiente, además del principal, el importe de los intereses corridos desde la expresada fecha, en que empiezan a devengarlos los títulos.

Murcia 18 Octubre 1935. — El Secretario, Javier Herrero.

Teatro Romea

Empresario: VICENTE MARTINEZ

DOMINGO 20 DE OCTUBRE DE 1935

Dos funciones. — A las seis y media tarde y diez noche. — Programa Variado. Gran éxito y Despedida de los Espectáculos Arrevisados

ELENA BRITO

(LA VENUS DE BRONCE)

BRISAS DE LA HABANA

con el notabilísimo barítono EDUARDO BRITO y otros notabilísimos artistas, figurando la primerísima bailarina española PILAR ALCAIDE. 28 excelentes artistas, 28

Dr. Francisco Montijano

MEDICO JEFE DEL SERVICIO DE DERMATOLOGIA Y SIFILIOGRAFIA DEL HOSPITAL PROVINCIAL. POR OPOSICION. EX-INTERNO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE GRANADA

PIEL - VENÉREO - SÍFILIS

Azucaque, letra A, piso 2.º

Horas de consulta: De 11 de la mañana a 2 de la tarde

Monte de Piedad

SUBASTA

de alhajas, ropas y efectos, el día 23 de los corrientes, a las diez de la mañana. Exposición de los objetos, los días 21 y 22 de cinco a seis y media de la tarde

Domicilio: Andrés Baquero 8, duplicado

(Entrada por la calle de Pinaros)

Sociedad "Amigos del Arte"

—o—

Gran velada teatral

Esta noche a las diez en punto «La Agrupación Alberca Teatral» con la cooperación de algunos elementos del cuadro artístico de esta Sociedad pondrá en escena la comedia de gran risa en tres actos de Muñoz Seca titulada «Anacleto se divorcia» en la que tomarán parte las señoras Guillén, Luna, Velasco y Prieto y los señores Luna, Pellicer, Carrasco Martínez y Luna (J.).

Esta obra que de por sí, es muy divertida por sus chistes y luego que hacen su presentación de nuevo en esta Sociedad la primera actriz señorita Carmen Guillén y la simpática Agrupación de La Alberca que tan magistralmente dirige el gran actor cómico Vicente Luna.

Mañana lunes empieza el ensayo de la bonita zarzuela «El cabo primero» y muy en breve se estrenará en esta Sociedad la comedia en tres actos de gran risa titulada «Esta noche me emborracho».

El próximo domingo el gran festival anunciado como homenaje a la Misa Arte y su Corte de Honor, promete ser una cosa grande, dado al aliento que tiene con el concurso de vestidos de cuatro pesetas para los que se han recibido valiosos regalos.

APERITIVO

PALO MARIPOL

El más sano y agradable

PAVIMENTOS EXAGONALES

Brugarolas y Compañía

Un millón de dibujos diseñantes

3 PESETAS 75 CÉNTIMOS

el metro cuadrado

SOCIEDAD, 10

TELÉFONO, 1239

Unión Española de Explosivos

SOCIEDAD ANÓNIMA DOMICILIADA EN BILBAO

Sucursal en Madrid, calle de Villanueva, núm. 11.

Fábricas en Vizcaya, Guano, Luchana, Elorrieta y Gabaurreta; en Oviedo (La Manjosa); en Madrid, en Sevilla (El Triunfal); en Cartagena; en Barcelona (Badalona); en Málaga; en Cáceres (Aldas Moret); y en Lisboa.

PRODUCTOS QUÍMICOS.—Ácidos Sulfúricos y Oxímico, Clorhidrico, Nitrato, Glicerina, Sulfatos de Sosa, de Gobre, de Zina de Hierro y Ferriso; Sal común, Cloratos; Barbitas Maras Neco; Gols; Materias Colorantes; Coloridos; Nitratos; Cloratos.

ESPECIALIDADES PARA LA AGRICULTURA.—Superfosfatos; Abono compuesto; Minerales y Orgánicos, Nitrato de Sosa y de Potasa; Cloruro de Potasa; Sulfatos de Amoníaco y de Potasa; Silvicultivos; Resacas Orgánicas; Sulfatos de Gobre y Hierro; Asfite; Maquinaria Agrícola y Accesorios; Motores y Gasolinas y de Aceites Pesados.

EXPLOSIVOS Y ARTÍCULOS DE GAZA.—Dinamitas; Mechas; Votivos; Explosivos de Mina y de Casa; Cartuchería cargada y vacía de las mejores marcas Extranjeras y Nacionales; Escofetos para mina; Armas; etc. etc. Para pedidos y demás detalles dirigirse al REPRESENTANTE en MADRID don ANTONIO LOPEZ, calle de Angel de Sábido, número 11.

FUTBOL EN MURCIA

DOMINGO 20 DE OCTUBRE DE 1935

Campeonato Superregional.—Importante partido entre los equipos

Gimnástico de Valencia

Vencedor del Levante de Valencia y Héroe de Alicante

MURCIA F. C.

Stadium de La Condomina A las 4 menos cuarto en punto

PRECIOS REDUCIDOS

Cursillo Especial para ingreso en el Magisterio Nacional

Tribunal de Murcia

Se convoca, para el próximo lunes, a las cuatro de la tarde, en la Escuela Normal, para proseguir la realización de la segunda parte de este Cursillo, a los señores siguientes:

Número 10. Julio Fernández Muñoz.

Número 11. José Ruiz Acuña.

Número 12. Joaquín Requena Pérez.

Número 13. Manuel Marín Díaz.

Número 14. Leonardo Buendía Moreno.

Suplentes:

Número 15. Antonio Guirao García.

Número 16. José María Tovar Herrero.

Número 17. Juan Vera García.

Murcia, 19 de octubre de 1935.

EL PRESIDENTE

Jabón Meneses Limpia platos y metales. No tiene rival. Venta: Baras Murciana. Una peseta pastilla.

Boletín Religioso

OCTUBRE—1935

Este mes consta de 31 días.

Consejado al Santo Ángel Custodio.

Toque de Alba por la mañana a las cinco.

Toque de Oraciones por la tarde a las seis menos cuarto.

SANTORAL

Día 20

Domingo.—San Caprasio, San Juan Canelo y Santa Irene.

Día 21

Lunes.—Santa Ursula, San Hilarión, San Arturo y Santa Columba.

VELA Y ALUMBRADO

Se descubre a las ocho de la mañana.

Se reserva a las cinco de la tarde.

Día 19.—En Santa Clara.

Día 20.—En En el Rosario.

CULTOS

En la Catedral.—El Coro por la mañana a las ocho y media con misa de Prima y Conventual y horas menores.

Por la tarde a las cuatro Vísperas, Completas, Maitines y Laudes.

Confederación Hidrográfica del Segura

Día 18 de Octubre de 1935
REGIMEN DE EMBALSE

Fuente	EMBALSE M. cúbicos	DEBAGÜE M. cúbicos
Fuente...	18.163.631	698.878
Fuentes...	510.590	25.682
Falava...	00.01	185.674
Quipar...	00.00	00.00
Corcovado...	00.00	00.00

Murcia 19 de Octubre de 1935.

Boletín Meteorológico

Resumen de las observaciones meteorológicas verificadas el día 19 de Octubre de 1935:

TEMPERATURA DEL AIRE

A las 9 de la mañana... 16,0
Máxima... 24,8
Mínima... 11,6

PRESION ATMOSFERICA

A las 9 de la mañana 763,0 mm
A las 0 horas... 761,2 mm
A las 18 horas... 760,0 mm

HUMEDAD RELATIVA

A las 9 de la mañana... 65 %
Máxima... 98 %
Mínima... 15 %

PSICROMETRO

A las 9 de la mañana.—Seco: 18,0
Húmedo: 13,8 Diferencia: 2,2.
Humedad absoluta del aire: 10,68 mm. Punto de rocío 12,8.
Evaporación: 3,8 mm.

Viento superior Sureste.—Viento inferior Suroeste.

Estado general del tiempo: Cielo con nubosidades.

ANIS DEL OSO

DELICIOSO LICOR



Concesionario oficial en MURCIA
JOSE VIUDES GUIRAO
Capuchinas, 8 Teléfono, 2643

TORTAS DE MANTECA .. Panadería y Repostería Guillén :: TRAPERIA, 64 SANTA ISABEL, 3

El crimen de Llano de Brujas

Ayer se celebró la vista de la causa

El autor es condenado a la pena de 14 años, 8 meses y un día de prisión y 20.000 pesetas de indemnización

Ayer mañana y ante la Sala primera se celebró la vista de la causa instruida contra Juan Hernández Marín, autor de la muerte del niño Antonio Zambudio, en el partido de Llano de Brujas.

El hecho ocupó en su día la actualidad local, y fué objeto de los más vivos comentarios hasta que la pericia de un juez logró aclarar lo que aparecía confuso y extraño, en virtud de las declaraciones prestadas por el hoy procesado contra un huertano honrado, Angel Martínez Murcia (s) el «Chito», al que el decir popular señalaba como autor del crimen, por que sí, y sin motivo ni razón que lo justificase, y cuya inocencia quedó patente después de unos días de viva tensión en el público.

La exposición de aquellos días siguientes al crimen se renovó en la mañana de ayer, situándose en los alrededores de la Audiencia multitud de personas, en su mayoría del poblado donde el hecho se realizó.

La inasistencia de la sala de vistas movió el que muchas personas se quedaron sin presenciar la causa, sufriendo una de sus mayores desilusiones.

Se constituye la Sala

La Sala queda constituida por el Presidente de la Audiencia señor Borzudo y magistrados señores de la Lustra y Caballero.

Representa al Ministerio Público el señor Martín Villodres, y ocupa el puesto de defensor el señor Larrotcha.

Comienza la causa

Después de ser interrogado el procesado, que se declara autor del hecho, repitiendo casi las mismas manifestaciones que hizo ante el Juzgado, comienza la prueba pericial, compareciendo los señores Alberos, Basterrucha, Ayuso y Rios, que ratifican el informe que emitieron en su día.

Los médicos consideran al procesado, como un psicopático perverso, y desearían que simule ser el autor del hecho, para presentarse como un héroe.

El doctor Alberos a preguntas del Fiscal afirma que la estancia del procesado en un Manicomio es muy peligrosa.

A continuación comienza la prueba de testigos, compareciendo suce-

sivamente el padre de la víctima, Francisco Zambudio, un tío del reo, Andrés Marín, una hermana del niño decapitado, otra muchacha que le acompañaba a segar hierbas, un hermano del criminal, y otros vecinos de Llano de Brujas. La defensa renuncia a exámen del obrero, Angel Martínez.

Las declaraciones se aproximan bastante a las sumariales y verdaderamente no ofrecen gran interés.

Terminadas las pruebas, el Fiscal eleva a definitivas sus conclusiones, solicitando la pena de trece años de reclusión menor y una indemnización de 20.000 pesetas. Califica el delito como de asesinato, con la atenuante de ser el procesado menor de 18 años.

El defensor, que en su escrito de conclusiones provisionales solicitaba la reclusión del procesado o caso contrario que se le impusiera la pena de seis años, modifica en el sentido de que se le recluya en un establecimiento de enfermos mentales.

Los informes

A continuación comienza su informe el señor Martín Villodres, con esa minuciosidad y esa gran exposición en él características. No quedó una sola declaración ni un solo detalle sin recoger, e indudablemente su informe quedará como modelo entre los de su género en esta Audiencia murciana. Reconoce la existencia de la atenuante referida anteriormente, y termina pidiendo se dicte sentencia con arreglo a lo que tiene solicitado. Su informe que duró dos horas fué escuchado con gran atención.

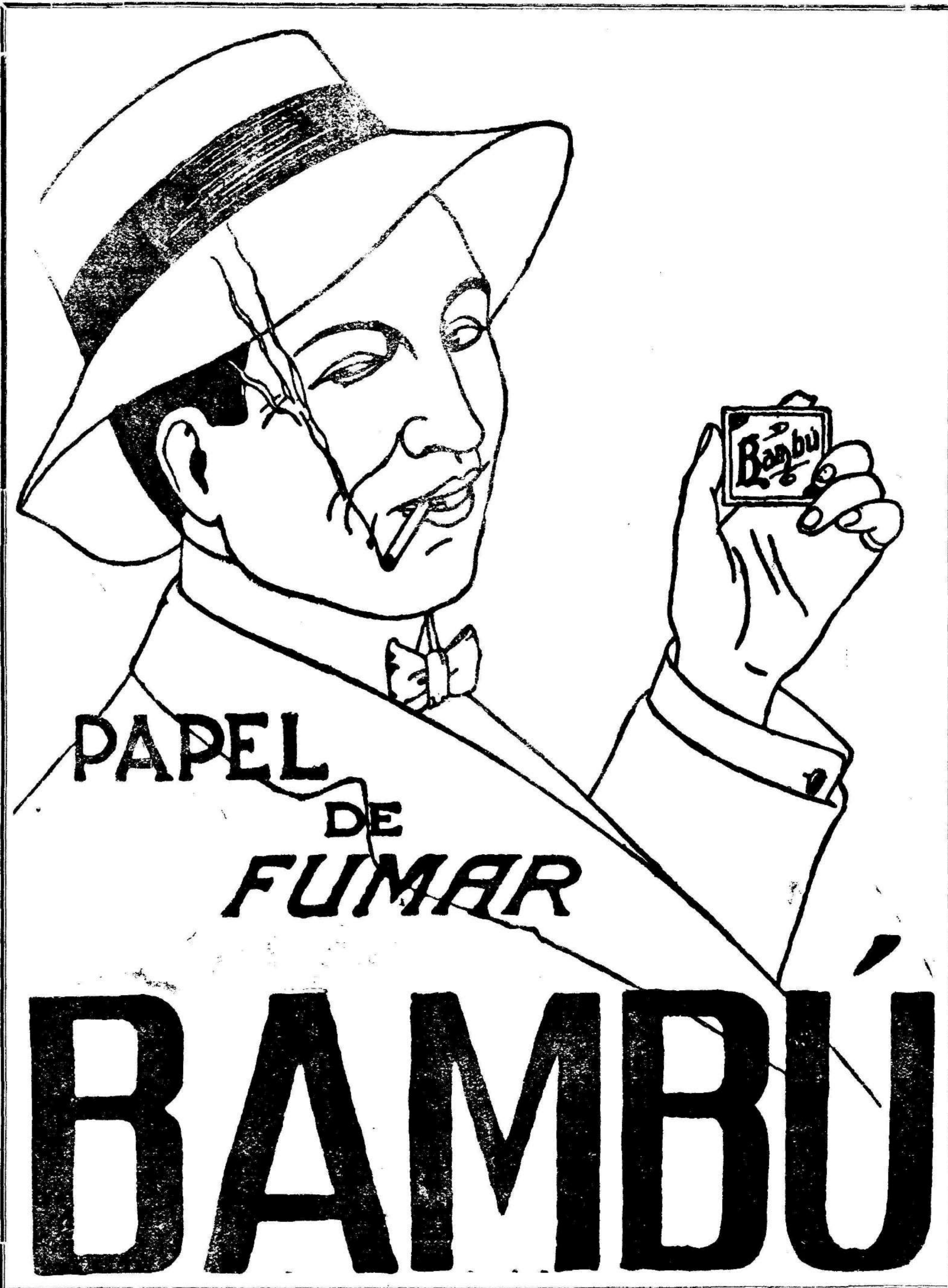
A las tres se suspende la vista, y se reanuda a las cinco, informando el joven letrado que ostenta la defensa, Sr. Larrotcha, que examina lo que escribió el Sr. Maestro, sobre este caso, y cuanto se dijo en los primeros momentos.

Afirma la existencia de la atenuante de ser el procesado menor de 18 años, y la existente incompleta 1.ª del artículo 8 del Código Penal.

Su informe, pese a las dificultades insuperables del sumario, fué muy atinado, y demostración de las condiciones que le adornan.

La sentencia

El Tribunal se retiró a deliberar y al comparecer nuevamente el Ponente



de da lectura a la sentencia en virtud de la cual se condena al procesado Juan Hernández Marín a la pena de 14 años, 8 meses y 1 día de prisión, más indemnización de 20.000 pesetas a la familia de la víctima.

Y el público desfiló

Leída la sentencia comienza el desfile del público y los que salen comunican a los que están fuera cual ha sido la sentencia.

Se escuchan los murmullos de rigor, y al poco sale el procesado que observa gran serenidad y de preocupación, de lo que dió muestras durante la celebración del juicio.

Sobre todos esos murmullos se escuchó el llanto de una mujer y una niña. Son la madre y la hermana del malogrado Antonio Zambudio que lloran la ausencia para siempre del muerto en circunstancias tan trágicas, y cuando ningún mal había hecho al reo...

Museo, Arqueológico Provincial

HORARIO DE VISITAS
Mañana: de 10 a una; días festivos, de 10 a 2.
Tarde (sólo días laborables): de 3 a 5, verano, de 4 a 6.
Entrada libre
PLAZA DEL OBISPO FRUTOS (Antes de la Trinidad).

De gran interés para Murcia

Las obras de acceso a la Estación de Zairaiche

Del Ministro de Trabajo señor Salmón, hemos recibido el siguiente despacho: «Por el ministro de Obras Públicas se ha aprobado el replanteo definitivo de las obras de acceso Avenida Estación Zairaiche a Murcia. Lo que me es grato comunicar para satisfacción de los murcianos porque era el trámite preciso para empezar los trabajos con toda intensidad. Saludos.»

Con honda satisfacción damos acogida a la anterior noticia, ya que se trata de algo de gran interés para Murcia y porque con ello se da comienzo al plan de trabajo intenso para la construcción de esa espléndida Avenida que tanto ha de contribuir al enriquecimiento de Murcia y tan eficientemente ha de poner alivio a la crisis de trabajo, que es ahora precisamente en la época de invierno cuando más se agudiza.

En la Confederación del Segura

Hablando con el Sr. Delegado Ayer mañana los periodistas se dieron a la Confederación del Segura para recoger la diaria información de aquel Centro.

El Director Técnico señor Arévalo, no se hallaba en su despacho por haber marchado a Madrid para asuntos relacionados con su cargo. Los periodistas se entrevistaron

con el Delegado del Gobierno señor Viudes quien les manifestó que estaba estudiando la organización de aquella Casa para dar el posible impulso a las cuestiones que allí existen.

Anunció que en los primeros días de la semana marchará a Madrid al objeto de realizar las oportunas gestiones para conseguir la aprobación por el Gobierno del Reglamento de la Confederación, base esencialísima para el desenvolvimiento de este organismo.

Desde Londres

Las huelgas en las minas de carbón

Por telégrafo de la tarde Londres.—Se calcula que han sido cincuenta mil los huelgistas de las minas de carbón en el país de Gales. Ahora ha mejorado notablemente la situación.

Tembor de tierra

Un hombre muerto y veinte heridos

Por telégrafo de la noche Elena (Estados Unidos).—Se registró un fortísimo temblor de tierra. Los daños han sido muy importantes, calculándose que se elevan a la cifra de un millón de dólares. Resultaron un muerto y veinte heridos.

Desde Palma

El vapor «Esbo» pide urgente auxilio

Por telégrafo de la noche Palma de Mallorca.—El vapor «Esbo» ha lanzado radios pidiendo urgente auxilio, por encontrarse a merced del temporal. Las últimas noticias dan cuenta de haber embarrancado dicha embarcación. En su auxilio salieron varios barcos.

En Robles de viaje

Asistirá a un mitin de la derecha vasca

Por telégrafo de la noche Madrid.—A las ocho y media marchó el ministro de la Guerra a San Sebastián. Asistirá a un mitin organizado por Derecha Vasca. Además visitará la Fábrica de Guernica, regresando a Madrid por la noche.

La visita a Murcia del Ministro de Instrucción Pública

Esta mañana a las diez aproximadamente llegará a Murcia el Ministro de Instrucción Pública señor Roche, que viene acompañado del Subsecretario del Departamento para presidir el acto de inauguración del nuevo local de la Universidad.

La llegada del Ministro a la Universidad se verificará a las diez, en el Palacio de la Universidad, donde una batería de Artillería le rendirá honores. En la Universidad será cumplimentado el Ministro por autoridades civiles, militares y académicas.

A las once presidirá el acto de inauguración del nuevo local de la Universidad y después será obsequiado con un banquete en el Colegio Mayor Universitario.

A las cuatro de la tarde se verificará en el Conservatorio un acto en honor del ministro, y a las cinco, habrá un concierto, también en su homenaje, ofrecido por la Orquesta Sinfónica, en el Salón de Actos del Ayuntamiento.

Día de Difuntos Extenso surtido de artículos en el BAZAR MURCIANO.

COMPRA DE ORO Y PLATA

AVISO IMPORTANTE

Solamente del día 17 al 26 del corriente se comprará toda clase de objetos de oro y plata, pagándolos por su máximo valor.

Se compra toda clase de objetos por muy deteriorados que estén: alhajas viejas, bolsos, cadenas y dentaduras usadas. También se compran papeletas de alhajas del Monte de Piedad.

Abonamos por una onza 183.20 pesetas; por una de 25 pesetas, 55.25; por las extranjerías se pagará a más del doble de su valor. Por cantidad vean precios especiales.

Por una onza del año de 1724 se pagará 1.000 pesetas. Por una moneda del año de 1871 de 100 pesetas se pagará 500. Únicamente se comprará hasta el día 26 del corriente.

Para más informes diríjanse al HOTEL METROPOL, PLAZA DE MONASOT, NUM. 1. TELÉFONO 2053. MURCIA.

NOTA: Avisando se pasa a domicilio.

PARA NOVEDADES - SELECCIAS

FELIPE CARRILLO

TRAPERIA, 50
TELÉFONO, 2420